



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de enero de 2023 el Ministerio de Consumo comunicó en nota de prensa la creación de la nueva Subdirección General de Inspección y Procedimiento Sancionador,¹ un órgano pionero para prevenir y sancionar posibles fraudes masivos y garantizar los derechos de los consumidores. Esta subdirección general tendrá como objetivo vigilar, inspeccionar y sancionar fraudes masivos en España.

La norma que regula el mecanismo sancionador entró en vigor el 28 de mayo de 2022, tras una reforma de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. Esta reforma garantiza la existencia de procedimientos administrativos en materia de

¹<https://www.consumo.gob.es/es/carrousel/consumo-crea-grupo-especial-vigilancia-prevenir-sancionar-posibles-fraudes-masivos>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

consumo que den lugar a sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias, tal como exige la Unión Europea. Las multas se dividen en cuatro categorías, según el tipo de infracción.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito a la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto destinado a la Subdirección General de Inspección y Procedimiento Sancionador?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2023

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX.

D^a Mercedes Jara Moreno

Diputada GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GPVOX

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 265050 27/03/2023 16:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX

Portavoz Sustituto GPVOX

C.DIP 265050 27/03/2023 16:39

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es